

Circular 15/2003 de 29 de julio

REGLAMENTO DE AYUDAS ASISTENCIALES

La Junta General Extraordinaria celebrada el pasado día 24, aprobó el Reglamento de Ayudas Asistenciales del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza, sin alteración alguna del texto que había sido sometido a información de todos los colegiados y que puede consultarse en la web del Colegio o en nuestras oficinas. Conforme a la propuesta acordada, las ayudas correspondientes a la Obra Social seguirán abonándose con normalidad hasta 31 de diciembre de 2003 y la Junta de Gobierno incluirá en la propuesta de Presupuestos para 2004 una partida adecuada para atender las necesidades de dicho Reglamento, abriéndose en su momento, que oportunamente se informará, el plazo para presentar solicitudes. 

DERECHOS DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL

Con ocasión de una reciente sentencia del Tribunal Supremo, el Consejo General de la Abogacía ha adoptado un acuerdo sobre el uso de los Derechos de Intervención Profesional (bastanteos) para aquellos Colegios que aún los mantienen. Es un acuerdo que no afecta al Colegio de Zaragoza por cuanto los Derechos de Intervención Profesional (bastanteos) han sido totalmente suprimidos hace tiempo, pero que sí es del interés de aquellos colegiados de Zaragoza que hayan de llevar asuntos profesionales en Colegios que todavía mantienen dichos Derechos, como es el caso del de Madrid. El acuerdo del Consejo establece que los Colegios que mantienen los Derechos de Intervención Profesional (bastanteos), pueden exigirlos a sus colegiados residentes, pero no a los no residentes ni por supuesto a los que, procedentes de otros Colegios, actúen en su territorio con la oportuna Comunicación.

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN ASUNTOS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA

De conformidad con las directrices derivadas del Plan para la erradicación de la violencia doméstica y las indicaciones del Consejo General de la Abogacía, se ha diseñado un curso sobre especialización en legislación y problemas relacionados con los asuntos de violencia doméstica cuya superación será obligatoria para poder adscribirse al Servicio en el año 2004 para todos los que no hayan pertenecido al mismo o haga más de dos años que no lo presten. El Curso consta de un total de 20 horas lectivas y su programa está homologado por el Consejo General de la Abogacía. Las clases se impartirán martes y jueves de 17 a 20:30 horas en el Salón de Decanato del Colegio (2ª. planta), a partir del 16 de septiembre y hasta el 7 de octubre. La matrícula es gratuita y está limitada a 70 plazas que se reservarán por estricto orden de inscripción mediante escrito, fax, o correo electrónico. El plazo de inscripción finalizará el 9 de septiembre y el programa puede consultarse en la [web](#), una vez que se cierre el cuadro de profesores. Para superar el curso será obligatoria la asistencia a todas las clases.

MESA DE TRABAJO DE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA

Tras la positiva experiencia que supuso la creación de la Mesa de seguimiento de la LEC, se ha creado una Mesa similar en el ámbito de la jurisdicción contencioso administrativa, de cuya actividad iremos informando. Quien tenga incidencias o cuestiones que puedan ser del interés de los representantes del Colegio en dicha mesa puede remitirlos a Gerencia o directamente a la atención del Vicedecano, Miguel Angel Camarero.

JORNADA SOBRE LA NUEVA LEY CONCURSAL

Con motivo de la reciente publicación de la nueva Ley Concursal, el Centro de Formación del Colegio ha organizado una Jornada en la que exponer una visión general de la nueva Ley, mientras se ultima la preparación de un amplio concurso a desarrollar en la primavera del próximo año. La Jornada tendrá lugar en el Salón de Actos del Colegio el día 22 de septiembre, lunes, a las 16:30 horas con una duración aproximada de 4 horas. La matrícula, al precio de 20 euros, está ya abierta y en breves días el programa concreto se expondrá en la web y en Recepción del Colegio.

CONVOCATORIAS RECIBIDAS

Diploma de Especialización en Consumo.- Organizado por la Dirección General de Consumo del Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza, se impartirá a partir del mes de octubre y constará de 120 horas lectivas. Información en nasarre@unizar.es

Primeras Jornadas de Ética y Derecho en Psiquiatría.- Organizadas por el Centro Docente de San Juan de Dios, tendrán lugar en Barcelona los días 2 y 3 de octubre. Información en tfno. 936 002 665 y sarjona@sjd-ssm.com 

IV Curso de Especialización en Derecho Internacional y Europeo de los Derechos Humanos.- Organizado por la Universidad de Alcalá, tendrá lugar en dicha ciudad del 29 de septiembre al 24 de octubre próximos. Información en Tfno. 918 854 355, en www.uah.es y derechos.humanos@uah.es 

XII Congreso Nacional de Derecho y Salud.- Organizado por la Asociación Juristas de la Salud, tendrá lugar en Cuenca del 29 al 31 de octubre. Información en Tfno. 969 241 192. 

IX Premio San Raimundo de Peñafort del Colegio de Abogados de Murcia.- Centrado este año en el Derecho de Familia y dotado con 1.803 euros, el plazo de admisión de trabajos finaliza el 28 de noviembre de 2003. Las bases completas de la convocatoria pueden consultarse en el Colegio. 

V Curso Superior de Ordenación y Gestión Urbanística y Territorial y VI Máster en Asesoría Jurídica de Empresas.- Organizados por la Fundación Empresa Universidad de Castellón, se impartirán en dicha ciudad a partir de octubre y hasta junio de 2004. Información en Tfno. 964 729160, en www.fue.uji.es y formacion@fue.uji.es  

Un cordial saludo.

EL DECANO
Francisco Javier Hernández Puértolas